



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

**VISTO:**

La necesidad de hacer lugar al pedido de los vecinos del barrio 9 de Julio de la ciudad, las Ordenanzas N° 1253 y 4545, 7383, Y;

**CONSIDERANDO:**

Que, los vecinos del mencionado barrio han solicitado en reiteradas ocasiones se realice la erradicación del basural crónico que se ha formado en la calle S/N (962) a la altura 2900.

Que, se ha colocado un cartel de “Prohibido Arrojar Basura Fuera de Horario” pero continúan haciéndolo afectando principalmente a los vecinos frentistas.

Que, son dos rotondas en el mismo cuadrante donde los vecinos conviven con esta problemática y las consecuencias negativas.

Que, se adjunta registro fotográfico de la ubicación y uno de los basurales.

Que, se encuentra vigente la Ordenanza 7383, Código de Convivencia con las sanciones estipuladas por el depósito de residuos domiciliarios que no se cumplen.

Que, la Ordenanza N° 1253 en su Art. 11° establece “Queda prohibido a los particulares y a los entes públicos y privados localizar o mantener depósitos y vaciaderos de residuos y basuras sólidas, abiertos o cerrados, en lugares no autorizados por la Municipalidad”.

Que, la Ordenanza N° 4545 en su Art. 2° establece las sanciones pasibles ante la falta mencionada.

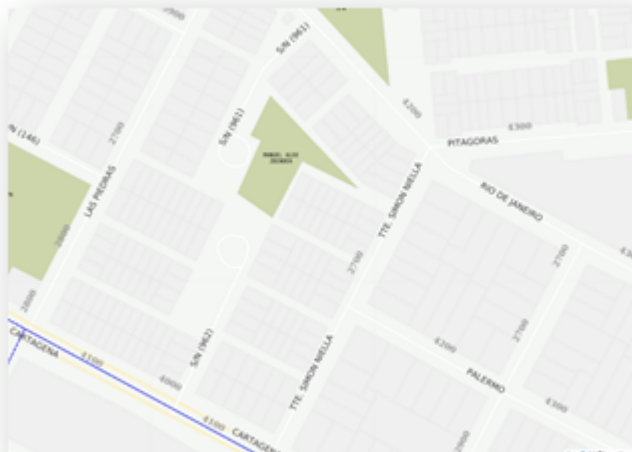
Que, el Honorable Concejo Deliberante debe colaborar con el Departamento Ejecutivo Municipal, para atender las necesidades y problemáticas planteadas por los vecinos de la ciudad a quienes representan.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES  
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

**Se cumplimenten las Ordenanzas N° 1253, 4545, 7383 para evitar la formación de basurales crónicos en la calle S N (962), barrio 9 de Julio**

ARTICULO 1º: SOLICITAR, al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través del área que corresponda, se cumplimenten las Ordenanzas N° 1253, 4545, 7383 y así evitar la formación de basurales crónicos en la vía pública, ubicado en la calle S/N (962), del barrio 9 de Julio.

4



**DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes,  
..... del mes de ..... del año .....**